

Guía docente de la asignatura

## Expresión Corporal (2881129)

Fecha de aprobación:

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical,  
Plástica y Corporal: 26/06/2023  
Departamento de Educación Física y Deportiva:  
28/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	<b>Materia</b>	Manifestaciones Básicas de la Motricidad				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen requisitos ni recomendaciones previas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El cuerpo y el movimiento como medios de expresión.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Comunicación oral y escrita
- CG05 - Destrezas informáticas y telemáticas
- CG06 - Capacidad de acceso y gestión de la información
- CG07 - Capacidad de resolución de problemas
- CG08 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma
- CG09 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Capacidad crítica y autocrítica
- CG14 - Compromiso ético en el desarrollo profesional
- CG17 - Autonomía en el aprendizaje
- CG18 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG20 - Capacidad de Creatividad
- CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG23 - Motivación por la calidad
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.
- CE02 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes
- CE04 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D
- CE07 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad
- CE08 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas
- CE09 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas
- CE10 - Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.
- CE11 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE12 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar
- CE17 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados
- CE18 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud
- CE19 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas
- CE20 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE21 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa
- CE22 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa
- CE23 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.
- CE24 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CE25 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
- CE26 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CE27 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos que deben alcanzar los estudiantes en esta asignatura están referidos al desarrollo del ámbito cognitivo (conocimientos adquiridos), (habilidades y destrezas) y actitudinal (vinculados a los valores, actitudes y normas).

1. Determinar los sistemas fundamentales de expresión y comunicación, profundizando en la expresión y comunicación no verbal.
2. Conocer una fundamentación conceptual, social y curricular de los contenidos de expresión y comunicación corporal.
3. Descubrir y/o profundizar sobre la importancia del Lenguaje Corporal en su vida personal



y profesional a través del análisis de sus elementos y aplicaciones para la comunicación eficaz basada en el desarrollo las habilidades comunicativas.

4. Desarrollar los contenidos expresivo-comunicativos básicos y específicos, así como los contenidos resultantes de la interrelación de los mismos.
5. Vivenciar un conjunto de técnicas expresivo-comunicativas en las que deberá analizar y saber cómo enseñarlas en los diferentes contextos.
6. Adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse eficazmente como profesor de Educación Física en el diseño, desarrollo y evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la expresión y comunicación corporal.
7. Desarrollar las competencias básicas, instrumentales y específicas que posibiliten una buena intervención educativa en el ámbito de la expresión corporal.
8. Valorar la importancia de la creatividad en el desarrollo del lenguaje corporal para poder realizar y valorar propuestas didácticas en las que se integren todos los conocimientos adquiridos en la asignatura.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Tema 1: Fundamentación conceptual y social de la Expresión Corporal.

- 1.1 Fundamentos de la Expresión Corporal.
- 1.2 Las diferentes formas de expresión y comunicación. Lenguajes a desarrollar.
- 1.3 Los pilares de la expresión corporal.
- 1.4 El lenguaje corporal y sus elementos.

Tema 2: Fundamentación curricular de la Expresión Corporal.

- 2.1 Precedentes curriculares.
- 2.2 La Expresión corporal como contenido curricular.

Tema 3: La Competencia comunicativa aplicada al ejercicio profesional.

- 3.1 Comunicación verbal y no verbal. Áreas y elementos de la comunicación no verbal.
- 3.2 Comunicación interpersonal: generalidades y elementos.
- 3.3 Habilidades comunicativas del profesional de la actividad física y del deporte: análisis para su eficacia.

Tema 4: El Cuerpo en la Expresión Corporal.

- 4.1 El cuerpo como medio de expresión y comunicación.
- 4.2 El lenguaje del cuerpo y sus elementos expresivo-comunicativos.
- 4.3 Los contrastes corporales.

Tema 5: El Tiempo en la Expresión Corporal.

- 5.1 El tiempo como medio de expresión y comunicación.
- 5.2 Tipos de tiempo y elementos de la temporalidad aplicados a la Expresión Corporal.
- 5.3 Los contrastes temporales.

Tema 6: El Espacio en la Expresión Corporal.

- 6.1 El espacio como medio de expresión y comunicación.
- 6.2 Tipos de espacio y elementos de la especialidad aplicados a la expresión.
- 6.3 Los contrastes espaciales.

Tema 7: La Energía, las calidades de movimiento y las acciones básicas del esfuerzo.

- 7.1 La Energía como media de expresión y comunicación.
- 7.2 Las calidades de movimiento.
- 7.3 Las acciones básicas del esfuerzo.

Tema 8: Técnicas y propuestas de actividades de Expresión Corporal.

- 8.1 Técnicas y propuestas de danza.
- 8.2 Técnicas y propuestas de dramatización y teatro.



## PRÁCTICO

En Expresión Corporal, la experimentación y vivencia de situaciones expresivas, comunicativas, rítmicas y dramáticas a través del cuerpo y del movimiento, en todas y cada una de las sesiones prácticas, constituye un factor transcendental para el desarrollo de la asignatura y la evolución de los aprendizajes previstos. Es por ello que relacionados con los contenidos teóricos, a lo largo del curso se desarrollarán sesiones prácticas en las que se abordarán todos los elementos que conforman la Expresión Corporal. Se utilizará una metodología variada, a lo largo del curso y en función de los contenidos, en la que progresivamente se vaya otorgando un mayor protagonismo al estudiante. Estos deberán elaborar propuestas de aplicación práctica de los diferentes contenidos del temario.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arteaga, M. (2003). Fundamentos de la Expresión Corporal. Ámbito pedagógico. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Castañer, M., Grasso, A. E., López, C., Mateu, M., Motos, T. y Sánchez, R. (2006). La Inteligencia corporal en la escuela. Análisis y propuestas. Ed. Graó. 1ª Edición. Barcelona.
- Knapp, M. (1992). La comunicación no verbal. Barcelona: Paidós.
- Mateau, M., Y Troguet, M. (1995). 1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Volumen I. Barcelona: Paidotribo.
- Montávez Martín, M., Zea Montero, M. J. (1998) Expresión Corporal. Propuestas para la acción. Málaga. M.M. y M.J.Z.
- Motos, T. (1983). Iniciación a la expresión corporal: teoría, técnica y práctica. Barcelona: Humanitas.
- Ortiz, M.M. (2002). Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación física. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Ortiz, M.M (2012). Composiciones coreográficas en ámbitos educativos. Fundamentación, contenidos, metodología y elaboración. Ponencia invitada al I simposio internacional "Danza e investigación en el contexto educativo". Málaga, 18-20, enero.
- Ortiz, M.M (2014). Expresión Corporal: contenidos y recursos para su desarrollo en Primaria. Granada: Técnica Avicam.
- Torre, E. y Torre, C (2001). La dramática creativa. Tándem, 3, 93-108.
- Torre, E. (2001). La expresión corporal y sus elementos curriculares. Espacio y tiempo, año 13, nº31-32, 8-12.
- Torre, E. (2002). La comunicación educativa. Retos, 3, 37-43.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Legislación educativa de las diferente etapas educativas.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (2022). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado núm. 52, 24386-24504. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-3296-consolidado.pdf>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>



## ENLACES RECOMENDADOS

Se indicarán los enlaces específicos en cada tema y por trabajos.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Campus de Granada:

La asistencia es obligatoria en un 80% de las clases prácticas a través de control de asistencia. En lo que respecta al 20% de las ausencias, se computarán tanto las faltas justificadas como las no justificadas.

- Competencia 1: desarrollo de las habilidades comunicativas ( 30% de la calificación final).
  - A) Herramienta de evaluación (con qué tarea / actividad):
    - Talleres de comunicación y/o análisis de las habilidades comunicativas y/o informes de observación.
    - Criterios de evaluación (niveles de logro) 30 %:
      1. Conoce los fundamentos y elementos de la comunicación eficaz verbal y no verbal.
      2. Aplica algunos de estos fundamentos y elementos.
      3. Aplica eficazmente un número considerable de estos elementos y los analiza, con rigor, en sí mismo y en otras personas.
  - Competencia 2: capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos en diferentes contextos ( 70% de la calificación final)
    - A) Herramienta de evaluación (con qué tarea / actividad):
      - Elaboración y exposición de proyectos pequeños como parte de la evaluación continua.
      - Criterios de evaluación (niveles de logro) 50%:
        1. Participa en algunos proyectos.
        2. Participa en todos los proyectos.
        3. Participa en todos los proyectos mostrando excelencia.
    - B) Herramienta de evaluación (con qué tarea / actividad):
      - Montaje integral grupal en el que se aplican todos los contenidos de la asignatura.
      - Criterios de evaluación (niveles de logro) 20%:
        1. Realizan un montaje con todos los contenidos.
        2. Realizan un montaje original con todos los contenidos.
        3. Realizan un montaje original, con todos los contenidos y con una clara comunicación e impacto hacia los espectadores.



Nota: Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con un nota de 5 sobre 10 puntos cada una de las partes.

Campus de Melilla:

\* La asistencia a las clases prácticas es obligatoria, por lo que se registrará la asistencia del alumnado a las mismas (Número máximo de faltas autorizadas: 2).

El proceso de evaluación será preferentemente de tipo continuo. De este modo se podrá valorar al alumno a lo largo de todo el curso. A continuación, se presenta el esquema de asignación de puntos en el sistema de evaluación.

Instrumentos de evaluación:

- EV-I1 Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos.
- EV-I2 Asistencia a sesiones prácticas y diseño de una propuesta didáctica de Expresión Corporal.
- EV-I3 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de montajes y proyectos.
- EV-I4. Asistencia a las sesiones teóricas y participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 5.º del doble grado.

Criterios de evaluación:

- EV-I1 **Evaluación de los contenidos teóricos:** Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante la realización de una prueba escrita, según calendario oficial de exámenes. Dicha prueba escrita constará de diferentes ejercicios tales como preguntas de elección múltiple, preguntas cortas y preguntas a desarrollar. \*Para superar el examen deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Por otro lado, para poder hacer media con el resto de apartados de evaluación, el/la alumno/a deberá obtener una calificación a partir de 4 puntos sobre 10 en la calificación global de dicho examen.
- EV-I2 **Diseño de una Propuesta Didáctica de Expresión Corporal:** Los contenidos teórico- prácticos serán evaluados mediante la participación del alumno/a en cada una de las sesiones prácticas, así como a través del diseño de una propuesta didáctica de Expresión Corporal. Dicha propuesta deberá incluir el tratamiento de los diferentes elementos del currículo en Educación Física, y contemplará un total de 4 sesiones prácticas, una de las cuales será escogida libremente por el alumno/a para su aplicación durante una de las sesiones prácticas, en situación simulada de enseñanza.
  - Entre los Criterios de evaluación de dicha propuesta didáctica, se encuentran los siguientes:
    1. Diseña progresiones de enseñanza con estructuración lógica respetando el aprendizaje significativo y constructivo.
    2. Elabora progresiones de enseñanza considerando la interrelación entre los elementos del currículo.
    3. Diseña progresiones de enseñanzas bien fundamentadas y originales.
    4. Muestra dominio en el manejo de los parámetros que configura toda intervención docente en situación simulada de enseñanza-aprendizaje.
  - Durante las primeras semanas del curso el profesor informará sobre los apartados que deberá contemplar dicha propuesta didáctica de Expresión Corporal, los plazos de entrega, fecha de aplicación de la sesión en situación simulada de enseñanza, así como los criterios de evaluación de dicha propuesta didáctica. En todo caso, la existencia de errores ortográficos/ gramaticales o el plagio de dicho trabajo, constituirán factores que conllevarán a la calificación negativa de dicho trabajo.
  - Los/as alumnos/as que no entreguen la propuesta didáctica en tiempo y forma, o aquellos/as alumnos/as que acumulen más de 2 faltas de asistencia a las sesiones prácticas, se verán excluidos de la evaluación de dicha propuesta didáctica, por lo que la evaluación de estos alumnos/as se llevará a cabo mediante una prueba escrita, en formato de supuesto práctico relacionado con la enseñanza de la Expresión Corporal (Tema 2), para un determinado nivel o etapa educativa, el cual será realizado de manera paralela al examen de los contenidos teóricos, el



día establecido para la convocatoria extraordinaria, según el calendario oficial de exámenes.

- La falta de puntualidad en la asistencia a las sesiones prácticas o el abandono prematuro de la sesión sin motivo justificado, constituirán motivos de falta de asistencia. En este sentido, se otorgan 5 minutos de cortesía para la incorporación o salida de los alumnos/as a la sesión para facilitar los desplazamientos por el Campus, para su asistencia a otras asignaturas. Transcurrido ese tiempo, el/la alumno/a podrá acceder a la sesión, pero ya habrá acumulado la respectiva falta.
- EV-I3 Aplicación de contenidos teóricos en el **diseño y desarrollo de montajes y proyectos**: Se llevará a cabo a través de dos herramientas o tareas de evaluación:
  1. Creación y representación de un ejercicio libre de Expresión Corporal (montaje individual), de duración no inferior a 2 minutos, acompañado de un motivo musical escogido previamente por el/la alumno/a.
  2. Diseño y representación en grupo, de una coreografía o danza (montaje grupal), de duración no inferior a 3 minutos, partiendo de un motivo musical escogido previamente por el grupo de alumnos/as.
- Criterios de evaluación:
  1. Diseña un montaje/representación original, en la que se introducen los diferentes elementos de la expresión corporal (Cuerpo, espacio, tiempo y energía).
  2. Organiza coherentemente cada una de las partes que componen el montaje o la representación.
  3. Demuestra un adecuado nivel técnico en la utilización de los diferentes recursos expresivos y comunicativos utilizados durante el montaje/representación.
  4. Capta la atención de los espectadores y comunica/ expresa mensajes, emociones, ideas, sentimientos o estados de ánimo de manera clara y con significado.
- EV-I4. **Asistencia a las sesiones teóricas y participación en prácticas interdisciplinares**:
  1. Se valorará positivamente la asistencia y participación del alumnado en todas y cada una de las sesiones teóricas. Para ello, el control de asistencia se llevará a cabo tanto por la firma del alumno/a en una lista de control de asistencia o bien, mediante la elaboración y entrega de actividades y supuestos prácticos realizados en cada clase teórica.
  2. Participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 5.º curso del doble grado: El alumnado matriculado en el 5.º curso del doble grado, podrá optar a la suma de hasta un 5% por participar en las prácticas deportivas realizadas en cualquiera de las Federaciones y Entidades Deportivas que hayan firmado acuerdo de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Melilla).

Evaluación sumativa final. Porcentaje sobre la calificación de los apartados de evaluación:

- Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos (EV-I1): 35%.
- Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos de expresión corporal (EV-I2): 20%.
- Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (EV-I3) 35%, de los cuales:
  - Montaje Individual (20%).
  - Coreografía grupal (15%).
- Asistencia a las sesiones teóricas (EV-I4): 5%.
- Participación en las prácticas en entidades deportivas (solo alumnos/as de 5.º curso del Doble Grado): 5%.

\*NOTA: Para hacer media con el resto de apartados de evaluación y, por lo tanto, para superar la asignatura es requisito indispensable entregar la propuesta didáctica (EV-I2), así como superar



el examen teórico (EV-I1) u obtener en el mismo la calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10. En todo caso, no se podrá superar la asignatura si en el cómputo global de evaluación se obtiene una puntuación inferior a 5 puntos sobre 10.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Campus de Granada:

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y los contenidos prácticos.

Instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita de todos los contenidos de la asignatura teórico-prácticos (50%).
- Prueba práctica consistente en un montaje que integre el mayor número de contenidos desarrollados en la asignatura (corporales, espaciales, temporales, calidades de movimiento, elementos no verbales de la comunicación, guión argumental que implique un mensaje...) (50%).

Este montaje requerirá:

- Grabación y colgarlo en Prado (enlace del vídeo subido a Drive).
- Ejecución presencial el día de la convocatoria oficial de examen de la asignatura.
- Analizar, a petición del profesor, los contenidos de un fragmento del montaje.

Porcentajes de calificación: - 50% Prueba escrita. - 50% Ejecución y análisis de un montaje práctico.

Nota: Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con un nota de 5 sobre 10 puntos cada una de las partes. Los contenidos teórico-prácticos superados en la Convocatoria Ordinaria se guardarán para la Extraordinaria, en lo que se refiere al mismo curso académico.

Campus de Melilla:

EV-I1 Evaluación de los contenidos teóricos (Valor: 35%): Los alumnos/as que hayan obtenido una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria deberán volver a examinarse de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria de febrero, según calendario oficial de exámenes.

EV-I2 Diseño de una Propuesta Didáctica de Expresión Corporal (Valor: 20%): Los/as alumnos/as que no hayan entregado la propuesta didáctica en tiempo y forma, o aquellos/as alumnos/as que acumulen más de 2 faltas de asistencia a las sesiones prácticas, se verán excluidos de la evaluación de dicha propuesta didáctica, por lo que la evaluación de estos alumnos/as se llevará a cabo mediante una prueba escrita, en formato de supuesto práctico relacionado con la enseñanza de la Expresión Corporal (Tema 2), para un determinado nivel o etapa educativa, el cual será realizado de manera paralela al examen de los contenidos teóricos el día establecido para la convocatoria extraordinaria, según el calendario oficial de exámenes.

EV-I3 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de montajes y proyectos (Valor: 35%): Aquellos alumnos/as que hayan obtenido en convocatoria ordinaria una calificación negativa en el montaje individual o en la coreografía final, podrán presentar otro montaje dramático y/o coreográfico el mismo día en el que se efectúa el examen de convocatoria extraordinaria, una vez que haya concluido el ejercicio escrito. El profesor de la asignatura informará sobre el lugar y la hora exacta para la presentación de dicho montaje dramático o coreográfico.

EV-I4: Asistencia a las sesiones teóricas y participación en prácticas interdisciplinares (Valor: 10%): Se conservará la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de enero.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Campus de Granada:

La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), recoge textualmente: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al





Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua ”, (Artículo 8, apartado 2).

Por tanto, la evaluación de los alumnos a los que les sea concedida la Evaluación Única Final , se registrará por los siguientes:

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y los contenidos prácticos.

Instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita de todos los contenidos de la asignatura teórico-prácticos (50%).
- Prueba práctica consistente en un montaje que integre el mayor número de contenidos desarrollados en la asignatura (corporales, espaciales, temporales, calidades de movimiento, elementos no verbales de la comunicación, guión argumental que implique un mensaje...) (50%).

Este montaje requerirá:

- Grabación y colgarlo en Prado (enlace del vídeo subido a Drive).
- Ejecución presencial el día de la convocatoria oficial de examen de la asignatura.
- Analizar, a petición del profesor, los contenidos de un fragmento del montaje.

Porcentajes de calificación: - 50% Prueba escrita. - 50% Ejecución y análisis de un montaje práctico.

Nota: Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con un nota de 5 sobre 10 puntos cada una de las partes.

Campus de Melilla:

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, según el artículo 6.2, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitar acogerse a dicha modalidad al director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

1. Prueba escrita donde se contemplen todos los contenidos teóricos de la asignatura (40%).
2. Realización de un supuesto práctico relacionado con la enseñanza de la Expresión Corporal para un determinado nivel o etapa educativa (30%).
3. Montaje de Expresión Corporal y Coreografía (30%).
  - Creación y representación de un ejercicio libre de Expresión Corporal (montaje individual) de duración no inferior a 2 minutos, acompañado de un motivo musical escogido previamente por el/la alumno/a (valor: 15%).
  - Creación y representación de una coreografía individual de duración no inferior a 3 minutos, acompañado de un motivo musical escogido previamente por el/la alumno/a (valor: 15%).

Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con una nota de 5 puntos sobre 10 la prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en



Junta de Facultad.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Campus de Granada:

- Resolución de dudas y ampliación de información en horario de tutoría, previa petición de cita a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
- [etorre@ugr.es](mailto:etorre@ugr.es) y/o [mmortiz@ugr.es](mailto:mmortiz@ugr.es)

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Melilla):

- Resolución de dudas y ampliación de información en horario de tutoría, previa petición de cita a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
- [gmoreno@ugr.es](mailto:gmoreno@ugr.es)

